|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Oficina de Radiocomunicaciones (BR)** | | |
| Circular Administrativa  **CACE/1123** | | 3 de diciembre de 2024 |
|  | | |
|  | | |
| **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R y a las Instituciones Académicas de la UIT que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones** | | |
|  | | |
|  | | |
| Asunto: | **Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones (Servicio de radiodifusión)**  **– Propuesta de adopción por correspondencia de 1 proyecto de Recomendación UIT-R revisada** | |
|  |
|  |

En la reunión de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones celebrada el 15 de noviembre de 2024, la Comisión de Estudio decidió solicitar la adopción de 1 proyecto de Recomendación UIT‑R revisada de conformidad con el § A2.6.2.2.3 de la Resolución UIT-R 1-9 (Adopción por una Comisión de Estudio por correspondencia). El título y el resumen del proyecto de Recomendación se facilita en el Anexo a la presente carta.

El periodo de consideración será de dos meses hasta el 3 de febrero de 2025. Si durante este periodo no se reciben objeciones de los Estados Miembros, se iniciará el procedimiento de aprobación por consulta indicado en el § A2.6.2.3 de la Resolución UIT-R 1‑9.

Todo Estado Miembro que objete la adopción del proyecto de Recomendación debe informar al Director y al Presidente de la Comisión de Estudio de los motivos de dicha objeción.

Se solicita a toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad ajena, que cubra total o parcialmente elementos del proyecto de Recomendación mencionado en esta carta, que comunique dicha información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La política común en materia de patentes para UIT‑T/UIT-R/ISO/CEI puede consultarse en <https://www.itu.int/es/ITU-T/ipr/Pages/policy.aspx>.

Mario Maniewicz  
Director

**Anexo:** Título y resumen del proyecto de Recomendación

**Documento:** Documento 6/74(Rev.1)

Este documento está disponible en formato electrónico en la dirección:   
<https://www.itu.int/md/R23-SG06-C/es>.

Anexo  
  
Título y resumen del proyecto de Recomendación

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.1774-2 Doc. 6/74(Rev.1)

Utilización de las infraestructuras de radiodifusión por satélite y terrenal   
para alertar a la población, mitigar los efectos de las catástrofes   
y facilitar las operaciones de socorro

– Adición de un nuevo *recomienda*6 y renumeración de los siguientes elementos.

– Adición de un nuevo *reconociendo* *a)* y redenominación de los siguientes elementos.

– El Apéndice 1 al Anexo 1 se ha transformado en el Adjunto 1 (Informativo) al Anexo 1.

– Adición de dos nuevas secciones 4 y 5 en el Adjunto 1 al Anexo 1 para incluir el sistema de alerta temprana (EWS) y el protocolo de alerta común (CAP) relacionados con las características del sistema de radiodifusión ATSC 3.0.

– Adición de una nueva sección 6 en el Adjunto 1 al Anexo 1 para incluir los «Sistemas de alerta pública para el sistema de radiodifusión 5G basado en LTE».

– Adición de un nuevo Anexo 3 sobre la señal de control común de los sistemas de alerta de emergencia para la radiodifusión digital.

– Adición de una lista de abreviaturas, ajustes editoriales y actualización de algunas referencias.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_